

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A la Junta de Accionistas de EFICONSA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Eficonsa S.A y de los señalado en el Art. 289 "Obligaciones de los Administrador" de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

1.1 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativas de este ejercicio económico, por cuanto se debe adoptar medidas extraordinarias para la obtención de resultados halagadores en el ejercicio económico siguiente.

1.2 En lo administrativo, existen hechos de carácter extraordinario que se debe revelar se cita lo siguiente: Que las actividades comerciales se detuvieron en Febrero y se reiniciaron en el mes de Agosto/2008 con una nueva estrategia comercial y de negocio que se evaluarán los resultados en el siguiente ejercicio económico.

Los resultados del presente ejercicio económico son negativos pero razonables en consideración al tiempo de operación comercial. Por lo tanto la Administración se permite recomendar a los señores accionistas asistentes a esta Junta General que las perdidas netas del ejercicio económico del año 2008 se han amortizadas según disposiciones de Ley, y continuar con la estrategia de negocios presentada para obtener resultados apropiados en el año 2009.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Alexandra Alvarado De Loor

Alexandra Alvarado De Loor
Gerente General

